

RESOLUCIÓN DE ACTIVACIÓN DE PRÓRROGA EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD ARMONIZADO, RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN ELECTRONICA CERTIFICADA PARA BARCELONA ENERGIA, CON NÚM. DE EXPEDIENTE CTTE692.

El órgano de contratación, en relación con el expediente de contratación relativo al servicio de contratación electrónica certificada para Barcelona energía, con núm. de expediente CTTE692.

Antecedentes.

Primero. En fecha 17 de noviembre de 2021 TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS S.A., S.A. y LOGALTY PRUEBA POR INTERPOSICIÓN, S.L., firmaron el contrato de servicio de contratación electrónica certificada para Barcelona Energía, por un plazo de 3 años, el cual se inició el dia 1 de diciembre de 2021, y expiró el 30 de noviembre de 2024.

Segundo. En la cláusula 6 del mencionado contrato, se establecía la posibilidad de efectuar prórroga de manera expresa con carácter anual, hasta un máximo de dos (2) anualidades.

Tercero. En fecha 1 de diciembre de 2024, se activó la primera prórroga del procedimiento.

Atendiendo a los puntos antecedentes, el órgano de contratación

ACUERDA

Primero. Que a los efectos previstos en la cláusula 6 del contrato de referencia así como en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento de contratación mencionado con número de expediente CTTE692, y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Sector Público; **ACUERDA la activación de la segunda prórroga** a la empresa **LOGALTY PRUEBA POR INTERPOSICIÓN, S.L.**, con CIF B84492891, con carácter anual y efectos de inicio de fecha 1 de diciembre de 2025, hasta el próximo 30 de noviembre de 2026, por un importe máximo de **CINCUENTA MIL QUINIENTOS EUROS (50.500,00 €)**, en base a los siguientes precios unitarios:

Descripción	Precio Unitario
Contratación electrónica Certificada (transacción base): 1.- Integridad del contenido de cada documento perfeccionado en Logalty más depósito notarial de la función resumen de cada documento. 2.- Custodia de hasta cinco (5) años.	0,94 €
3.- Certificados por operación con el resultado por grupo de documentos y firmantes.	

Descripción	Precio Unitario
<p>4.- Sellado de tiempo por parte de una entidad de certificación externa.</p> <p>5.- Envío de un (1) SMS para firma con PIN-OTP, acceso o recordatorio y Una (1) firma por certificado digital o manuscrita o PIN SMS</p> <p>6.- El peso total de los documentos de hasta 800kb.</p>	
<p>Servicio de Comunicación Electrónica Certificada (CC)</p> <p>1-Envio de 1 (1) SMS, de aviso de accesos a la transacción o recordatorio</p> <p>2-Tamaño total de los documentos: hasta 210 kb</p> <p>3- Accesibilidad al documento hasta 28 días</p> <p>4-Hasta tres (3) reintentos de aviso para las transacciones por aviso vía email</p> <p>5-Custodia de cada documento por un periodo de cinco (5) años</p> <p>6-Depósito notarial de la función resumen del contenido de cada document</p> <p>7-Sellados de tiempo por una entidad de certificación</p> <p>8-Certificados de LOGALTY por cada operación con toda la trazabilidad de cada firma de documentos</p>	0,70 €
<p>Servicio de Email Certificado</p> <p>1-Un (1) mensaje de html</p> <p>2-Peso máximo de 600kb (incluidas imágenes y archivos adjuntos)</p> <p>3-Tiempo de vida de la transacción de cuatro (4) días</p> <p>4-Integridad de contenido</p> <p>5-Depósito notarial de la función resumen del texto remitido</p>	0,41 €

Descripción	Precio Unitario
6-Sellados de tiempo por una entidad de certificación	
7-Custodia de la prueba por cinco (5) años, con certificado acreditativo de LOGALTY de lo acaecido en la transacción	
Certificado de SW (anual)	50,00 €
Bolsa económica de <u>suplementos</u> *	1.667,00 €

*Precios unitarios de los suplementos aplicables:

Descripción	Precio unitario
1-Tamaño archivos (por fracción 201Kb Adicionales)	0,03 €
2-SMS para firma con PIN OTP, acceso o recordatorio	
Envío SMS Nacional (ES), por cada uno	0,09 €
Envío SMS Internacional, por cada uno	0,13 €
2.1 -Firma Electrónica por trazo digital o certificado	0,16 €
3. Custodia Adicional (por cada año añadido a los cinco iniciales)	0,08 €
4. Personalización del entorno	
Personalización media de correos y flujo de firma	798 €
Personalización de dominio de email emisor (por defecto es no_reply@logalty.es)	516 €
5. Certificado Digital, pago anual	50 €

Segundo. Notificar la presente resolución a la empresa interesada.

Tercero. Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya.

En Sant Adrià de Besòs, a fecha de firma electrónica del presente documento

Oriol Vall-Llovera Calmet
Gerente